

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

38**MADRID**

CONTRATACIÓN

Agencia Tributaria Madrid

Resolución de 16 de septiembre de 2010, de la Dirección del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato de servicios número 300-2010-00527 denominado “Protección y seguridad de los edificios dependientes de Agencia Tributaria Madrid”.

1. Entidad adjudicadora (datos generales y datos para la obtención de la información):
 - a) Organismo: Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Gestión Administrativa.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Departamento de Gestión Administrativa.
 - 2) Domicilio: calle Sacramento, número 5, segunda planta.
 - 3) Localidad y código postal: 28005 Madrid.
 - 4) Teléfono: 914 802 920.
 - 5) Telefax: 915 882 904.
 - 6) Correo electrónico: sgstagtributaria@munimadrid.es
 - 7) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.munimadrid.es
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta las catorce horas del décimo día anterior a la fecha límite para la recepción de ofertas.
 - d) Número de expediente: 300-2010-00527.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: servicios.
 - b) Descripción: servicio de prestación del servicio de seguridad en los edificios dependientes del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid, mediante vigilantes de seguridad sin armas.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: no.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: los edificios municipales relacionados en el anexo I al pliego de prescripciones técnicas particulares.
 - 2) Localidad y código postal: 28005 Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: doce meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de formalización del contrato, siendo la fecha de inicio prevista desde las cero horas del día 1 de enero de 2011.
 - f) Admisión de prórroga: se prevé prórroga del contrato por mutuo acuerdo de las partes antes de la finalización del contrato.
La duración del contrato, incluidas las prórrogas, no podrá exceder del doble del período inicial de este contrato, ni las citadas prórrogas pueden ser concertadas, aislada o conjuntamente por un plazo superior al fijado originariamente.
 - g) CPV (referencia de nomenclatura): 79710000-4 “Servicios de Seguridad”.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: ordinaria y anticipada. Su tramitación se lleva a cabo de acuerdo con lo establecido en el artículo 94.2 de la Ley de Contratos del Sector Público.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Subasta electrónica: no.
 - d) Criterios de adjudicación (se atiende a una pluralidad de criterios):
 - 1) Calidad técnica de la oferta: hasta un máximo de 65 puntos (65 por 100).
 - 2) Mejoras del servicio: hasta un máximo de 20 puntos (20 por 100).
 - 3) Oferta económica: hasta un máximo de 15 puntos (15 por 100).

4. Presupuesto base de licitación:
 - a) Importe neto: 780.640,55 euros.
IVA (18 por 100): 140.515,30 euros.
Importe total: 921.155,85 euros.
5. Garantía exigida: provisional (importe) 23.419,22 euros; 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).
6. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional:
 - Empresas españolas y extranjeras no comunitarias: grupo M, subgrupo 2, categoría D.
 - Empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea, y servicios de presupuesto inferior a 120.202,42 euros.
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera:
 - Artículo 64 apartado 1.c) de la Ley de Contratos del Sector Público: declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.
Requisitos mínimos de solvencia: se entenderá acreditada por aquellas empresas que declaren una cifra de negocios anual igual al valor integro del contrato.
 - Acreditación de la solvencia técnica o profesional:
 - Artículo 67 apartado a) de la Ley de Contratos del Sector Público: una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años que incluya importe, fechas y beneficiarios públicos o privados de los mismos.
Requisitos mínimos de solvencia: se entenderá acreditada la solvencia por las empresas que en los últimos tres años hayan realizado al menos tres trabajos similares al objeto del contrato por un importe mínimo igual al precio de licitación de este contrato, cada uno. Los contratos ejecutados han de ser acreditados, con certificados de buena ejecución expedidos por los órganos adjudicadores, sin que resulte suficiente la mera relación de trabajos elaborados por las empresas.
 - b) Habilitación empresarial: además de la documentación acreditativa de solvencia económica, financiera y técnica o profesional o, en su caso, de la clasificación señalada en el apartado 12 de este anexo I, los licitadores deberán presentar en el sobre de documentación administrativa, certificado de inscripción en el Registro de Empresas de Seguridad de la Dirección General de Policía.
7. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del decimoquinto día natural hábil, contado desde el siguiente al de publicación del presente anuncio.
 - b) Modalidad de presentación: las proposiciones deberán presentarse según lo indicado en cláusula 19 (forma y contenido de las proposiciones) y apartado 10 del anexo I del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Dependencia: Registro del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid.
 - 2.º Domicilio: calle Sacramento, número 5, segunda planta.
 - 3.º Localidad y código postal: 28005 Madrid.
 - 4.º Dirección electrónica: sgstagtributaria@munimadrid.es
 - d) Admisión de variantes: no procede.
 - e) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses, a contar desde la apertura de las proposiciones.
8. Apertura de ofertas:
 - a) Dirección: calle Sacramento, número 5, sótano 1.
 - b) Localidad y código postal: 28005 Madrid.
 - c) Fecha y hora: martes 26 de octubre de 2010, a las diez horas.

9. Gastos de publicidad: a cargo de la entidad adjudicataria.
10. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea” (en su caso): no procede.
11. Otras informaciones: portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde puedan obtenerse los pliegos: “perfil del contratante” del Ayuntamiento de Madrid, www.munimadrid.es (Inicio>El Ayuntamiento>Perfil del contratante).

Madrid, a 16 de septiembre de 2010.—La directora del Organismo Autónomo Agencia Tributaria Madrid, Rosa Ana Navarro Heras.

(01/4.176/10)